

Resolución Ejecutiva Regional

N° 271-2016-PR-GR PUNO

PUNO, 18 8 SEP 2818

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Generalia Generalia Generalia Generalia

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de cuentas bancarias de la UNIDAD EJECUTORA 00908 REGIÓN PUNO AGRICULTURA;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el reporte ANEXO DE RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS de fecha 01 de Setiembre 2016, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la UNIDAD EJECUTORA 00908 REGIÓN PUNO AGRICULTURA, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN LUQUE MAMANI
PRESIDENTE REGIONAL



16PR/312

11